

DECRETO EXENTO N°: 611-23
MARIA ELENA, 10-02-23

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 02-02-23 de uso de 2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **CARMEN HERRERA MOYA**, Honorarios, DIDECO.
- 3.- El Folio N° 018 de fecha 09-02-23 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **CARMEN HERRERA MOYA**.
- 5.- El Decreto N° 4321, de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de doña **CARMEN HERRERA MOYA**, Honorario, DIDECO.

DIAS DISPONIBLES	: 3
DIAS SOLICITADOS	: 2
SALDO DIAS	: 1
FECHA DESDE	: 03-03-2023
FECHA HASTA	: 06-03-2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: **Secretaria Municipal** - Archivo.